

## Ministerio de Trabajo y Previsión Social

### Extender Certificaciones de Expedientes de la Dirección General de Trabajo.

<b>Institución:</b>	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
<b>Nombre:</b>	Extender Certificaciones de Expedientes de la Dirección General de Trabajo.
<b>Dirección:</b>	MTPS. Centro de Gobierno, plan maestro . Edificio 2 primer nivel
<b>Horario:</b>	De Lunes a Viernes de 7:30 a.m - 12:30 p.m y de 1:10 p.m. a 3:30 p.m.
<b>Tiempo de respuesta:</b>	De 2 a 4 días hábiles.
<b>Área responsable:</b>	Dirección General de Trabajo
<b>Encargado del servicio:</b>	Secretaría de la Dirección General de Trabajo - Sra. Xiomara Merino
<b>Descripción:</b>	Contratos Individuales, Reglamentos Internos De Trabajo, Aprobaciones De Cambios De Horarios, Expedientes De Conciliación Individual Recepción de Contratos Individuales de Trabajo, Certificación de Expedientes, Certificación de Contratos, Certificación de Reglamentos, Certificación de Aprobación de Horarios. Extender a los diversos usuarios de todos los servicios de la Dirección General de Trabajo, certificaciones de expedientes, los cuales son requeridos con frecuencia por los tribunales de lo Laboral, Procuraduría General de la República o en casos de extravío de sus respectivas copias.
<b>Requisitos generales:</b>	Tratándose de certificaciones de conciliación de trabajo, debe presentarse escrito o llenarse el formulario facilitado por la Secretaría de la Dirección, se debe indicara el numero de expediente, nombre del trabajador y la Institución a la cual va destinado (en algunos casos). En los demás casos se debe presentar escrito, solicitando la certificación de expediente  Si es Contrato de Trabajo, se debe indicar el nombre de empresa, fecha de presentación y nombredel trabajador. En los casos de los Reglamentos Internos de Trabajo, los empleadores y trabajadores que tienen un interés legitimo y comprobado, deben presentar escrito a la Secretaría de la Dirección General de Trabajo. En el caso de Aprobación de cambio de Horario, se debe presentar escrito a la Secretaria de la Dirección General de Trabajo
<b>Costo:</b>	0.0